



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 6.163/

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO LUIS
ARROYO ARROYO.

LAJA, 02 de octubre de 2014.-

VISTOS:

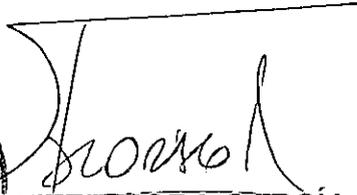
- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por LUIS ARROYO ARROYO, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliares, el 02 de octubre de 2014 en la jornada de la tarde.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal